

Árbol emblemático

Municipio: Titiribí
Oficina territorial: Aburrá Sur
Familia: Bignoniaceae
Nombre común: Guayacán amarillo
Nombre científico: *Handroanthus chrysanthus*
Diámetro normal (DAP): 48.06 cm
Altura total: 14.5 m
Altura de copa: 9.6 m
Número de bifurcaciones: 0
Diámetro promedio de copa: 6.25 m



VALOR ECOLÓGICO

Especie de la flora nativa que en periodo de floración es atractivo para la fauna, principalmente para las especies nectarívoras activando las cadenas tróficas, adicionalmente, durante este periodo es utilizado como sitio de anidación por la familia de los tiránidos. Es una especie declarada en veda regional mediante Resolución 10194 del 2008¹.

VALOR PAISAJÍSTICO

Es un individuo que se destaca en la configuración del parque por sus atributos físicos, su floración amarilla es abundante y vistosa identificándolo como un elemento diferenciador dentro del componente arbóreo del parque.

En el proceso de ornato público del Parque Antonio José Restrepo del municipio de Titiribí, en colaboración con la Sociedad de Mejoras Públicas hacia la década del 70 del siglo XX, se pensó en la introducción de árboles que contribuyeran a embellecer el parque, como punto de encuentro o de tránsito, volverlo un espacio predilecto para que los paseantes sientan placer en la contemplación estética de sus árboles y jardines, pues el gusto por los entornos verdes hace parte primordial de lo que desean contemplar. Dentro de las especies seleccionadas estuvo la especie guayacán amarillo, el cual se convirtió en un notable ejemplar, que por su floración y derrame de pétalos amarillos que alfombra el entorno, viene a ser una de las especies de mayor cariño por la sociedad de Titiribí, por lo que con el transcurrir del tiempo se volvió uno de los árboles más representativos.

¹ Resolución 10194 de 2008 "Por medio de la cual se reglamenta el uso y aprovechamiento de la flora amenazada en la jurisdicción de Corantioquia". Corantioquia.